



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO DECLARATIVO DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE: LUIS DAVID TOSCANO SALAS C.C. 7.463.939
DEMANDADO: MARTHA PATRICIA SANCHEZ PALMA C.C. 49.741.138 Y
DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
VINCULADO: MOISES ALONSO CABALLERO CORTINA
RADICADO: 20001-40-03-007-2017-00127-00.-
FECHA: VEINTISIETE (27) AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

Requíerese a la parte demandante a fin de que realice los tramites tendientes a continuar con el proceso, es decir, notificar a la parte demandada, y vinculada dentro del término de 30 días siguientes a la notificación de este auto, so pena de dar cumplimiento al Art. 317 del Código General del Proceso.

Para la contabilización del término se tendrá en cuenta lo dispuesto en el art. 2 del Decreto 564 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZA,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJEC. 20001 31 03 003 2017 00127 00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

En estado No 038 Hoy 28 DE AGOSTO DE
2020 se notificó a las partes el auto que
antecede (Art. 295 del C.G.P.)

INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS
Secretaria